



Presidentes, D. Pedro Luis Blaya, y D. Pedro Masé. Perseñenses  
 de Alcalde, los Regidores D. Martín Perseñ y Perseñ D. Jose  
 Maque Calz, D. Juan Pedro Cuadrado, D. Lorenzo Jaramucha  
 Julian, D. Jose Perseñ. Marín, D. Ant. del Bano. Almagro  
 D. Sebastian Barrago, y D. Damian Rebel Sanchez, y el Cab.  
 llero Perseñ. Juicio D. Lorenzo etat. Duarte, mid. Potos y ma  
 yor numero del q. se compone el Jt. Ayuntamiento de este  
 Poblacion, se lego por miel señ. el auto anterior y quedo aprobada  
 la continuacion se manifesto por el señor Presidente que en aten  
 cion a haverse situado en esta villa una partida de guardia  
 civil por disposicion del señor Jefe Superior Político de la Prov.,  
 se estable en el caso de manifestar a su señ. la conveniencia  
 q. resultaria en el aumento de otros fueros, y q. asi  
 lo estimaba los gastos q. en ellos ocurriera se satisficiera  
 de propios; en todo lo cual fueran conformes otros señores.  
 En seguida se acordó igualmente se hiciera saber a el vecindario  
 en la forma de costumbre la permanencia de la ciudad guardia  
 civil en esta villa, imbitando a las personas que no tubieren li  
 cencia para uso de armas, y la necesidad de proveer inme  
 diatamente de ellas para evitar los perjuicios q. en otros casos pudie  
 ran originarse.

Sin intermision se dio cuenta por miel señ. de un oficio de la  
 Exma. Diputacion Prov. en q. imbita a la corporacion para q.  
 con toda brevedad, se remita el importe de un trimestre  
 de lo q. en el presupuesto Municipal se le ha fijado p.  
 el Provincial, y en su vista Alordaron. Se remita con otro  
 objeto la cantidad posible, y asi verificado se le embie inme  
 diatamente con el ordinario de esta villa a quien el señor  
 Presidente en su caso manifestara la obligacion de recoger la  
 oportuna carta de pago.

Cambia se dio cuenta de otro oficio del señor Intendente  
 de Rentas de la Prov. en q. se fija veinte y cuatro del corriente  
 mes por el cual se acompaña el pliego de cargo de las  
 contribuciones q. este pueblo debe satisfacer en el presente

